

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

11523 *ORDEN TIN/1956/2008, de 25 de junio, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Orden TIN/1512/2008, de 27 de mayo.*

Por Orden TIN/1512/2008, de 27 de mayo, (BOE de 2 de junio), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el exterior, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del proceso debido,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, nombrando al candidato, elegido por cumplir todos los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, así como por sus conocimientos, capacitación y experiencia que le acredita como funcionario idóneo para el desempeño del puesto que se le asigna.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 25 de junio de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Puesto adjudicado: Denominación. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Argentina-Buenos Aires). Nivel Complemento Destino: 28. Complemento Específico: 19.552,00 €. Puesto de procedencia: Ministerio: Xunta de Galicia. Centro Directivo: Consejería de Educación. Nivel Complemento Destino: 26. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro. Número Registro Personal: 0776423535 A0511. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo: C. Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Situación Administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11524 *REAL DECRETO 1153/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a don Jesús Casas Grandes.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a don Jesús Casas Grandes.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,

ELENA ESPINOSA MANGANA

11525 *REAL DECRETO 1154/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General del Agua a doña Marta Moren Abat.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Directora General del Agua a doña Marta Moren Abat.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,

ELENA ESPINOSA MANGANA

11526 *REAL DECRETO 1155/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a doña Alicia Paz Antolín.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a doña Alicia Paz Antolín.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,

ELENA ESPINOSA MANGANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11527 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2008, de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por la Resolución JUS/1623/2008, de 19 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por la Resolución de la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas JUS/1623/2008, de 19 de mayo, y visto lo que disponen los artículos 88 a 96 y 313 del Reglamento de la organización y régimen jurídico del notariado, modificado por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y el Real decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación notarial, con las modificaciones introducidas en la corrección de erratas del Real decreto mencionado, publicado en el BOE de 9-6-2007;

En cumplimiento de las funciones atribuidas a la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia